

Cine Español Solidario

El festival CINESPA25, auspiciado por el Centro Español de Buenos Aires, reunió cerca de media tonelada de alimentos que serán repartidos en comedores de distintos barrios.

Representantes del Centro de Castilla y León y del programa radial ¡Arre que va! hicieron entrega oficialmente a las autoridades del Banco de Alimentos de los productos recaudados en la reciente edición del Festival de cine español solidario - CINESPA25- auspiciado por el Centro Cultural Español de Buenos Aires dependiente de la Embajada de

España en Argentina.

Luego de las cinco funciones realizadas en el Colegio de Escribanos, que sumó su apoyo a la acción solidaria facilitando su sala para las proyecciones, se logró reunir casi media tonelada de alimentos que serán distribuidos en distintos comedores de la ciudad entre ellos el del Jardín Municipal N°13 del

barrio Las Heras apadrinado por la entidad castellano leonesa.

Como en ediciones anteriores las películas proyectadas fueron aportadas en forma gratuita por el Centro Cultural Español de Buenos Aires, dependiente de la Embajada de España en Argentina.

Entre las instituciones que han sido receptoras de los alimentos reunidos en

festivales anteriores se encuentra el Hogar de la Hermana Marta, el Hogar de enfermos crónicos de la Gruta de Lourdes, el Círculo Deportivo de Lisiodos (CIDELI), el Centro de Apoyo a la Mujer Maltratada, el comedor de la Parroquia del Barrio Santa Rita y el Hogar Nazaret de Cáritas Mar del Plata.

Gentileza Oscar Caballero



Feria del Libro 'Mar del Plata Puerto de Lectura'

Organizada junto a la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP), la Fundación de la Universidad de Mar del Plata y la Cámara de Libreros del Sudeste de la Provincia, la Feria abrió sus puertas, ofreciendo un cronograma con presentaciones de libros, conferencias, charlas y actividades que se puede consultar en: www.ferialibromdp.org.ar.

Agustina Marchén, directora general de Cultura del Municipio, precisó al respecto que "después del gran movimiento que tuvimos en la Feria del Libro Infantil, donde pasaron más de 40.000 personas, seguimos apostando a que la lectura sea parte del encuentro y de la vida cultural de la ciudad. Así que los esperamos para seguir compartiendo libros, ideas y buenos momentos en esto que es una verdadera fiesta de la lectura en Mar del Plata".

Cabe señalar que -en esta oportunidad- las librerías participantes son las siguientes: A Cielo Abierto, Alfonsina libros, El Túnel, Homero Manzi, La Gruta, la librería de UNMDP, Libros de la Arena, Óbelix, Palito y Puro Cuento.

Principales actividades para hoy Miércoles 12:

A las 14 en la Sala Storni, mesa debate con Pilar Prieto, Belén Piovani, María Eugenia Martín, Federico Puricelli, Laura Barral y Mario Castillo. A las 15 en la misma Sala, se presentará "La muerte no viste de negro" de Laura Barrios. En la Sala Ocampo se presentará "Las huellas del tiempo" de Alicia Beloso. A las 16 en la Sala Storni, se presentará "Sombras y Arcoíris" de María Eugenia Martín y Mario Castillo, "Misivas" de Alejandra Manzo y Gabriela Berti y "Antología" a cargo de Integrantes del Taller Tabú. En la Sala Ocampo, habrá una charla del Club de lectura Silenciosa. A las 17, en la Sala Storni habrá una presentación conjunta del grupo Literario "Al margen" y "Azul Magno". El periodista Horacio Barrios presentará a las 18 en la Sala Ocampo, su libro "Hacia dónde va la radio".

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Civil y Comercial Nro. 3, Secretaría única del Depto. Judicial Mar del Plata, en los autos: "ZAPLETAL HILDA YOLANDA S/ INCIDENTE CONCURSO/QUIEBRA (EXCEPTO VERIFICACION)", Expte. Nro. MP-29318-2013, hace saber que el martillero Gustavo Javier Lambrescht (Reg. 2800), con domicilio en Av. Independencia Nro. 942, Dto A, Mar del Plata (teléfono: 223-5029320) rematará a través del Portal de Subastas Electrónicas de la SCJBA los derechos y acciones que le corresponden a Hilda Yolanda Zapletal (DNI 5.725.197) sobre los dos tercios (2/3) del bien inmueble ubicado en la calle Alberti Nro. 274, primer piso, departamento C de esta ciudad, Matrícula: 78924-045, UF. 6 (nomenclatura catastral: Cir. I, Sec. E, Mza. 108b, Parc. 1b, Subpar. 0103), con todo lo adherido y plantado y en el estado de ocupación informado: ocupado. Base: \$ 36.028.106. La subasta dará inicio el 5-12-2025, a partir de las 10:00hs y transcurrirá durante los diez días hábiles subsiguientes (finaliza el 22-12-2025 a las 10:00hs), sin perjuicio de su ampliación conforme el art. 42 del Reglamento de Subastas Electrónicas. La forma de inscripción para la participación en la subasta, la modalidad de la puja, las condiciones de reserva y demás pautas de realización del acto seguirán las reglas establecidas en el Anexo I del Acuerdo 3604 del a S.C.B.A. A los fines de la participación como oferentes, se deberá depositar en concepto de depósito en garantía y al menos tres (3) días antes de la fecha fijada para el inicio de la puja electrónica, un monto equivalente al cinco por ciento (5%) de la base fijada respecto del bien a subastarse: \$ 1.801.405,30 (cta. nro. 6102-09244025, CBU 0140423827610292440250). Comisión: 5%, a cargo del comprador, con mas 10 % sobre la retribución que se establezca en concepto de aportes previsionales e IVA en caso de corresponder. Sellado fiscal: 50 % a cargo de cada parte. Libre de todo gravamen, impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión del adquirente. Está admitida la compra en comisión, para la cual el oferente deberá denunciar el nombre de su comitente, debiendo ambos encontrarse inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales. La ratificación de la compra en comisión deberá encontrarse acreditada en autos al momento de la realización de la audiencia de adjudicación. Queda prohibida la cesión de derechos y acciones del comprador en subasta. Fechas de visitas: 20-11-2025 y 25-11-2025 de 10 a 11 hs. A los fines de apreciar el estado del bien a subastar se podrá visitar la página web oficial del Registro de Subastas Electrónicas de la SCBA: <http://subastas.scba.gov.ar/>. Audiencia de Adjudicación: 13-03-2026 a las 12 hs., en este Juzgado Civil y Comercial N° 3, sito en calle La Rioja Nro. 2130 3° Piso.

Firmado digitalmente en la ciudad de Mar del Plata, el día y hora que indica el registro electrónico de la causa.

El presente edicto deberá publicarse, sin previo pago de tasas aranceles u otros gastos (art. 273 inc 8, ley 24.522), por cinco (5) días en el diario La Capital o El Atlántico. Aclárese que la tarifa que apliquen los diarios locales podrá superar la que cobre el "Boletín Oficial" solo hasta un 40 % (cuarenta por ciento), de conformidad con lo establecido en el artículo 1 inciso b del Acuerdo 3101 de la SCJBA; y que, en caso de incumplimiento de dicha manda, será comunicado al Tribunal provincial (art. 9 del Acuerdo citado).